

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-004-2025

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Extraordinaria de fecha jueves 06 de marzo del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día, **SEGUNDO.** - “Conocer el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos año 2025, con las correcciones solicitadas por el pleno del concejo municipal de fecha 20 de febrero del 2025, *de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 57 lit. f del COOTAD.*” el pleno del concejo municipal **DIO POR CONOCIDO:** Manual de Clasificación y Valoración de Puestos año 2025, con las correcciones solicitadas por el pleno del concejo municipal de fecha 20 de febrero del 2025. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 57 lit. f del COOTAD.

Quinsaloma, 06 de marzo del 2025.

Lo certifico.


Abg. Ángel Chicaiza Gancino
SECRETARIO GENERAL

DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA

